



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO PONE NE CONOCIMIENTO-REGRESA EXPEDIENTE AL ARCHIVO							
FECHA	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00436	00
DEMANDANTE	JOSE ERNESTO CHAMORRO FORASTERO						
DEMANDADA	PROTECCION S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Cumplase lo dispuesto por el Superior, procede el Juzgado a corregir el acta de audiencia realizada el 09 de abril de 2021, en relación al radicado del proceso, teniendo en cuenta que el número correspondiente es 050013105017**20200043600** y no el 05001310501720200020700 como se enunció en el acta.

Así entonces, aclarado el radicado en acta de audiencia concentrada celebrada el 09 de abril de 2021, Se ordena devolver de forma inmediata el expediente a la Sala Laboral del Tribunal Superior de Medellín, cuya Magistrada Ponente es la Dra. MARIA PATRICIA YEPES.

CÚMPLASE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZ

sld

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a858bc35e36505258c3e0d6ad9917d65faf891ff3a03c9de3eeb289032ef3932**

Documento generado en 27/01/2023 02:11:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

sld